

INFORME DE SUPERVISIÓN LEGAL

ASUNTO: Supervisión legal del expediente de contratación del **SUMINISTRO DE VÁLVULAS PARA LA RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLORO EN LA EDAR PALMA II; EXP_1342_LASS_SU_0621**

Una vez realizada la supervisión legal de los documentos que obran en el expediente de contratación de referencia y de acuerdo con el artículo 116 de la LCSP, se deja constancia de la correcta justificación de los siguientes extremos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato no sujeto a regulación armonizada:

- a) Elección del procedimiento abierto simplificado abreviado de acuerdo con el artículo 159.6 de la LCSP.
- b) La tramitación del expediente seguirá la vía ordinaria.
- c) No se exige clasificación a los participantes de acuerdo con el artículo 77.1.c de la LCSP.
- d) Los criterios de solvencia técnica y profesional que se han tenido en consideración se adaptan a los artículos 87-91 de la LCSP.
- e) Los criterios de adjudicación establecidos son conformes con el artículo 145.5 de la LCSP.
- f) El PBL del contrato ascienda a 33.724,56 €, IVA excluido, para una duración de 1 año.
- g) No se prevén prórrogas en la presente licitación.
- h) El valor estimado del contrato se ha calculado de acuerdo con el artículo 101 de la LCSP y asciende a 33.724,56 €.
- i) En la orden de inicio del expediente queda justificada la necesidad de EMAYA y su relación clara, directa y proporcional con el objeto del presente contrato, según se indica en el artículo 28 de la LCSP.
- j) El objeto del presente contrato no se divide en lotes, de acuerdo con el artículo 99 de la LCSP, debido a los siguientes motivos:
 - La naturaleza del contrato no permite su división en lotes.
- k) Ha quedado acreditada en el expediente la existencia de fondos para la financiación de la presente licitación.
- l) Supervisados el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para contratar el suministro de referencia para EMAYA, se someten a la aprobación del Gerente de EMAYA.
- m) La publicación de la presente licitación se llevará a cabo en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- n) El plazo para la presentación de ofertas de la presente licitación es de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el Perfil del Contratante.

Palma de Mallorca, 13 de julio de 2021

Jesús Martín Haces
Responsable de la Sección de Contratación